

República Democrática del Congo: El gobierno toma medidas enérgicas contra las organizaciones de derechos humanos

La reciente prohibición impuesta por el gobierno de la República Democrática del Congo a las principales organizaciones de derechos humanos del país es la última de una serie de medidas enérgicas adoptadas contra los activistas locales de derechos humanos, ha declarado hoy Amnistía Internacional. La organización ha advertido además de la posibilidad de que ello suponga la próxima imposición de medidas represivas contra otras organizaciones.

El pasado día 3 de abril se prohibió la AZADHO, Asociación Zaireña para la Defensa de los Derechos Humanos.

«Es evidente que el gobierno está tomando medidas para hacer imposible el trabajo independiente sobre los derechos humanos en la República Democrática del Congo, como demuestra su creciente intolerancia hacia cualquier voz disidente en el país», ha declarado Amnistía Internacional.

El mismo día en que prohibió a la AZADHO, el gobierno, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se unió al consenso sobre la adopción de una resolución para proteger los derechos de los defensores de los derechos humanos. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha recomendado que el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de la ONU adopten este año la declaración sobre los defensores de los derechos humanos.

«El gobierno de la República Democrática del Congo juega con dos barajas: por un lado promete respetar los derechos humanos en una reunión en Ginebra, y por otro reprime la labor de esos mismos defensores en el país», ha afirmado Amnistía Internacional.

La prohibición de la AZADHO fue hecha pública por el ministro de Justicia, Mwenze Kongolo, en la televisión nacional. El ministro acusó a la asociación de realizar campañas políticas contra el gobierno y de recibir dinero del extranjero. También la criticó por mantener en su denominación el antiguo nombre del país, Zaire. El ministro anunció que todas las organizaciones de derechos humanos tenían que inscribirse en el Ministerio de Justicia o serían prohibidas.

La AZADHO ha desempeñado un papel clave en la vigilancia de la situación de los derechos humanos durante el mandato del anterior gobierno de Mobutu Sese Seko, así como con el gobierno actual.

Al día siguiente de la prohibición de la AZADHO, un grupo de soldados acudieron a la oficina de ésta en Lubumbashi, provincia de Katanga, buscando miembros destacados de la organización. A mediados de marzo, el vicepresidente de la AZADHO, Pascal Kambale, fue citado por un tribunal tras haber declarado que el ejército congoleño mató al menos a trescientos civiles en Butembo, Kivu Septentrional, en el contexto del conflicto armado que se desarrolla en la región oriental de la República Democrática del Congo.

Mientras, el equipo de la ONU que investiga las presuntas matanzas producidas en la República Democrática del Congo, ha sufrido nuevos problemas. Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de hostigamiento y amenazas contra testigos y organizaciones de derechos humanos que se entrevistaron con el equipo de la ONU. Éste se ha visto obligado a marcharse de Mbandaka, en el noroeste del país, después de que los funcionarios locales y el gobierno lo acusaran enérgicamente de profanar las tumbas de un jefe tradicional y de su familia.

Dados los reiterados intentos del gobierno de la República Democrática del Congo para bloquear las investigaciones de la ONU, Amnistía Internacional ha pedido al Secretario General de esta organización que retire al equipo de investigación del país y presente al Consejo de Seguridad de la ONU un informe sobre sus conclusiones, así como una exposición de las dificultades y obstáculos que ha encontrado.

«La conducta del gobierno de la República Democrática del Congo hacia el equipo de la ONU es inaceptable y ha logrado convertir la presencia de los investigadores en el país en una farsa -ha afirmado Amnistía Internacional-. La comunidad internacional debe garantizar que los autores de violaciones de derechos humanos en la República Democrática del Congo sean juzgados con independencia del gobierno al que pertenezcan».

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos meses, varios activistas congoleños de derechos humanos han sido detenidos, y otros han sufrido agresiones físicas. El 20 de marzo, cinco hombres, cuatro de ellos vestidos con uniformes del ejército nacional, atacaron violentamente a Floribert Chebeya Bahizire, presidente de La Voz de los Sin Voz. Desde finales de noviembre de 1997 y hasta el 12 de febrero de 1998, Roger Sala Nzo Badila y Nyabirungu Mwene Songa, destacados miembros del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADHO), permanecieron detenidos por sus actividades sobre los derechos humanos.